



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las diez horas y treinta minutos, del día veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Sherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Elena Galán Jurado.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la fecha de inicio de los contratos que se llevan a la Junta de Gobierno Local.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 409/2018 P.O. 602/2015 e Informes de Procedimientos nº 282/2018 y nº 314/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Trabajos de limpieza y acondicionamiento de dos accesos al "Parque Al-Baytar"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Técnico del Área de Medio Ambiente y la Concejalía de Medio Ambiente, de fecha 2 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

SEGUNDO: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de obra para "Trabajos de limpieza y acondicionamiento de dos accesos al "Parque Al-Baytar"":

Lote I Desbroce, poda y tala, por la cantidad de 8.700 € más 1.827 € correspondientes al IVA a ALCAPARAÍN S.L.

Lote II Retirada de escombros, por la cantidad de 19.500 € más 4.095 € correspondientes al IVA a ALCAPARAÍN S.L.

Lote III Instalación riego y plantación, por la cantidad de 5.300 € más 1.113 € correspondientes al IVA a ALCAPARAÍN S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de mobiliario y enseres para Protección Civil".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Bomberos y la Concejalía de Seguridad, de fecha 9 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

SEGUNDO: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor para "Suministro de mobiliario y enseres para Protección Civil":

Lote II Adquisición de mobiliario para sede de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, por la cantidad de 3.952,50 € más 830,03 € correspondientes al IVA a Mecablas S.A.

Lote III Adquisición de electrodomésticos para sede de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, por la cantidad de 1.693,37 € más 355,62 € correspondientes al IVA a Media Markt Málaga Centro.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción del estudio previo del proyecto de paisajismo para diseño y construcción del "Parque Al-Baytar"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Medio Ambiente y Sanidad y la Concejalía de Medio Ambiente, de fecha 9 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

SEGUNDO: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor para "Redacción del estudio previo del proyecto de paisajismo para diseño y construcción del "Parque Al-Baytar" ", por la cantidad de 12.665 € más 2.659,65 € correspondientes al IVA a Acer Proyectos y Obras, S.L.

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras terminación de la actuación en C/ Cataluña (hasta acceso Pza. Munich) y Pasaje del Potro".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda dejar el asunto en mesa, a la espera de que el Técnico de Vías y Obras emita un nuevo Informe sobre lo advertido por el Sr. Interventor verbalmente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.